RESOLUCION ED/UOC Nº 94/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA MUNDO COMERCIAL, DE PABLINA VALDEZ MALDONADO – RUC N° 1732068-2, EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº 02/2.019 "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES" – ID N° 361.995. ----------

Fuerte Olimpo, 02 de agosto de 2019

VISTO: El informe elaborado por el Comité de Evaluación, del **Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 02/2019 "ADQUISICION DE LUBRICANTES" ID N° 361.995** conformado por Res. Nro. 39/2018 de la Gobernación del XVII Departamento del Alto Paraguay, y;

CONSIDERANDO: **Que,** el Comité de Evaluación, a través de su informe de fecha 2 de agosto de 2019, indica que previo análisis técnico y económico de la propuesta presentada para la **Adquisición de lubricantes a** ser afectada al OBJETO DE GASTO 360, recomienda la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 02/2019.

Que, se corroboró que los precios ofertados se adecuan a los parámetros establecidos en la Resolución de la **DNCP N° 411/18 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACTONES PÚBLICAS"**.

Que, es atribución del Señor Gobernador, aprobar o rechazar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para el **Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 02/2019** y proceder en consecuencia a la adjudicación de las Empresas Oferentes cuyas propuestas se adecua a las exigencias contenidas en el PBC, a la Disponibilidad Presupuestaria y que sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, la Ley 6258/2019 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.019" y el Decreto del P.E. Nº 1145/2.019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 6258/2.019 QUE APRUEBA ELPRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.019", y;

Abg. Christian González Fleitas
Secretario Administración y Finanzas
XVII Dpto. Alto Paraguay

GOBIERNO DEPARTAMENTAL · Alto Paraguay · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

José Domingo Adorno Mazacotte
Gobernador

RESOLUCION ED/UOC Nº 94/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA MUNDO COMERCIAL, DE PABLINA VALDEZ MALDONADO – RUC N° 1732068-2, EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº 02/2.019 "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES" – ID N° 361.995. ----------

Que, la **Ley Nº 426/94 "Que Establece la Carta Orgánica Departamental", TITULO III DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL. Deberes y atribuciones. Artículo 16º,** El Gobierno Departamental tiene como objeto… **Inc. d)** Administrar los Bienes y Recursos del Gobierno Departamental, y en el **TITULO IV DEL GOBERNADOR, Deberes y Atribuciones Art. 17º,** dispone: **"Son deberes y atribuciones del Gobernador"** ... **inciso d)** Dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones; …y, **w)** Ejercer los demás deberes y atribuciones que la Constitución y la ley establezcan, y;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL GOBERNADOR DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
R E S U E L V E:

Art.1º.- **ADJUDICAR** a la firma **MUNDO COMERCIAL, de Pablina Valdez Maldonado – RUC N° 1732068-2,** el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 02/2019 para la **"Adquisición de lubricantes",** por un monto de guaraníes, **doscientos millones (Gs. 200.000.000)**, IVA incluido. ----------

Art.2º.- **ENCARGAR** a la Secretaria de Administración y Finanzas la afectación de los montos adjudicados al rubro presupuestario correspondiente al presente llamado. ----------

Art.3º.- **ENCARGAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones la comunicación de lo dispuesto en el Artículo 1º a las firmas oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

Art.4º.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda, y cumplido archivar. ----------

Abg. Christian González Fleitas
Secretario Administración y Finanzas
XVII Dpto. Alto Paraguay

GOBIERNO DEPARTAMENTAL · Alto Paraguay · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

José Domingo Adorno Mazacotte
Gobernador